

Tres décadas de vallas en Ceuta y Melilla: crisis, externalización y recrudescimiento del control migratorio en las fronteras exteriores de la UE

Xavier Ferrer Gallardo
Lorenzo Gabrielli

Universitat Pompeu Fabra
xavier.ferrer@upf.edu
lorenzo.gabrielli@upf.edu



© de los autores

Recibido: julio de 2023
Aceptado junio de 2024
Publicado: octubre de 2024

Resumen

El artículo traza la evolución de los regímenes fronterizos de Ceuta y Melilla, desde el ingreso de España en la UE en 1986 hasta la actualidad. Pese al no reconocimiento de la soberanía española de las ciudades —ni, en consecuencia, de la legitimidad de las fronteras de la UE en África—, Marruecos se ha convertido en un actor indispensable en el esquema de gobernanza fronterizo-migratoria desplegado en Ceuta y Melilla, y ha rentabilizado esta nueva ventaja estratégica en el marco de sus relaciones bilaterales con España y con la Unión Europea. La lógica de externalización de las políticas de control fronterizo ha allanado el camino a un amplio abanico de prácticas de control migratorio en torno a las ciudades norteafricanas. Dichas prácticas han sido escrutadas en profundidad desde ópticas académicas, periodísticas y activistas. Su análisis ha arrojado luz, por un lado, sobre la lógica de excepcionalidad que rodea al régimen fronterizo de la UE en las ciudades y, por otro, sobre cómo los migrantes y activistas han desafiado, denunciado y resistido a dicho régimen, contribuyendo así a su constante reconfiguración. El texto concluye analizando las consecuencias de dos factores interrelacionados que han ejercido de vectores de cambio: por un lado, la «crisis» diplomático-fronteriza de mayo de 2021 y, por otro, la subsiguiente reapertura parcial de los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla en mayo de 2022, tras dos años de cierre iniciado con el estallido de la pandemia de covid-19. Ambos factores han conducido a una nueva reconfiguración de la gestión de la movilidad transfronteriza en la región. Como ilustran los sucesos letales sucedidos en la valla de Melilla de junio de 2022, los cambios han desembocado en la consolidación de la cooperación operativa hispano-marroquí y en un nuevo recrudescimiento de las prácticas de obstaculización migratoria en la frontera exterior de la UE.

Palabras clave: Ceuta y Melilla; migración; (im)movilidad; geopolítica; fronteras; externalización

Resum. *Tres dècades de tanques a Ceuta i Melilla: crisisificació, externalització i recuada del control migratori a les fronteres exteriors de la UE*

L'article examina l'evolució dels règims fronterers de Ceuta i Melilla, des de l'accés d'Espanya a la UE, el 1986, fins a l'actualitat. Malgrat la manca de reconeixement de la sobirania espanyola de les ciutats —i, en conseqüència, de la legitimitat de les fronteres de la UE a l'Àfrica—, el Marroc s'ha convertit en un actor indispensable en l'esquema de governança migratòria fronterera desplegat a Ceuta i Melilla, i ha rendibilitzat aquest nou avantatge estratègic en el marc de les seves relacions bilaterals amb Espanya i la Unió Europea. La lògica d'externalització de les polítiques de control de fronteres ha obert el camí a una àmplia gamma de pràctiques de control migratori a les ciutats del nord d'Àfrica. Aquestes pràctiques han estat analitzades en profunditat des d'una perspectiva acadèmica, periodística i activista. La seva anàlisi ha il·lustrat, d'una banda, la lògica d'excepcionalitat que envolta el règim fronterer de la UE a les ciutats i, de l'altra, la manera com els migrants i els activistes han desafiat, han denunciat i han fet front a aquest règim, contribuint així a la seva reconfiguració constant. El text conclou analitzant les conseqüències de dos factors interrelacionats que han actuat com a vectors de canvi: d'una banda, la «crisi» diplomàtico-fronterera de maig de 2021 i, de l'altra, la posterior reobertura parcial dels passos fronterers de Ceuta i Melilla. el maig de 2022, després de dos anys de tancament que va començar amb l'esclat de la pandèmia de la covid-19. Tots dos factors han donat lloc a una nova reconfiguració de la gestió de la mobilitat transfronterera a la regió. Tal com mostren els fets letals que van tenir lloc a la tanca de Melilla el juny de 2022, aquests canvis han portat a consolidar la cooperació operativa hispanomarroquina i a realitzar un nou repunt de les pràctiques d'obstrucció migratòria a la frontera exterior de la UE.

Paraules clau: Ceuta i Melilla; migració; (im)mobilitat; geopolítica; fronteres; externalització

Résumé. *Trois décennies de barrières à Ceuta et Melilla. Crisisification, externalisation et durcissement du contrôle des migrations aux frontières extérieures de l'UE*

L'article présente l'évolution des régimes frontaliers de Ceuta et Melilla de l'adhésion de l'Espagne à l'UE en 1986 jusqu'à aujourd'hui. Malgré la non-reconnaissance de la souveraineté espagnole sur les villes - et, par conséquent, de la légitimité des frontières de l'UE en Afrique - le Maroc est devenu un acteur indispensable dans le cadre du système de gouvernance des migrations déployé à Ceuta et Melilla, et a tiré le meilleur parti de ce nouvel avantage stratégique dans le cadre de ses relations bilatérales avec l'Espagne et l'Union européenne. La logique d'externalisation des politiques de contrôle des frontières a ouvert la voie à un large éventail de pratiques de contrôle migratoire autour des villes nord-africaines. Ces pratiques ont été examinées en profondeur par des chercheurs, des journalistes et des acteurs de la Société civile. Leur analyse a mis en lumière, d'une part, la logique d'exceptionnalité entourant le régime frontalier de l'UE dans les villes et, d'autre part, la façon dont les migrants et les activistes ont contesté, dénoncé et résisté à ce régime, contribuant ainsi à sa reconfiguration constante. Le texte conclut en analysant les conséquences de deux facteurs interdépendants qui ont agi comme vecteurs de changement : d'une part, la « crise » diplomatique-frontalière de mai 2021 et, d'autre part, la réouverture partielle des postes-frontières de Ceuta et Melilla en mai 2022, après deux années de fermeture qui ont commencé avec l'apparition de la pandémie de Covid-19. Ces deux facteurs ont entraîné une nouvelle reconfiguration de la gestion de la mobilité transfrontalière dans la région. Comme l'illustrent les événements meurtriers survenus à la frontière de Melilla en juin 2022, ces changements ont conduit à la consolidation de la coopération opérationnelle

entre l'Espagne et le Maroc et à une nouvelle recrudescence des pratiques d'obstruction migratoire à la frontière extérieure de l'UE.

Mots-clés : Ceuta et Melilla ; migration ; (im)mobilité ; géopolitique ; frontières ; externalisation

Abstract. *Three decades of fences in Ceuta and Melilla: Crisisification, externalization and intensification of migration control at the external borders of the EU*

The article examines the evolution of the border regimes of Ceuta and Melilla, from Spain's entry to the European Union in 1986 to the present. Despite the non-recognition of the Spanish sovereignty of the cities, nor, consequently, of the legitimacy of the EU borders in Africa, Morocco has become an indispensable actor in the border-migration governance scheme deployed in Ceuta and Melilla, and it has benefitted from this new strategic advantage in the framework of its bilateral relations with Spain and the EU. The logic of outsourcing border control policies has paved the way for a wide range of migration control practices around the North African cities. These practices have been exhaustively scrutinized from academic, journalistic and activist perspectives. Their analysis has shed light, on the one hand, on the logic of exceptionality surrounding the EU border regime in cities, and on the other, on how migrants and activists have challenged, denounced and resisted this regime, thus contributing to its constant reconfiguration. The text concludes by analysing the consequences of two interrelated factors that have acted as vectors of change: on the one hand, the diplomatic-border "crisis" of May 2021, and on the other, the subsequent partial reopening of the Ceuta and Melilla border crossings in May 2022, after two years of closure that began with the outbreak of the COVID-19 pandemic. Both factors have led to a new reconfiguration of cross-border mobility management in the region. As illustrated by the lethal events at the Melilla fence in June 2022, these changes have led to the consolidation of Spanish-Moroccan operational cooperation and to a new upsurge in migratory obstruction practices at the external border of the EU.

Keywords: Ceuta and Melilla; migration; (im)mobility; geopolitics; borders; externalization

Sumario

1. Introducción. Una fortificación icónica
 2. Ceuta y Melilla en la UE
 3. Acrobacias fronterizas y permeabilidad selectiva
 4. Disrupción geopolítica en el Sáhara Occidental y covid-19. Catalizadores de una nueva reconfiguración fronteriza
 5. Conclusión. Externalización, recrudescimiento y afianzamiento del régimen fronterizo
- Referencias bibliográficas

1. Introducción. Una fortificación icónica

Durante las tres últimas décadas, las vallas de Ceuta y de Melilla han ilustrado la dureza selectiva con la que la Unión Europea ha gestionado la movilidad humana a través de sus fronteras exteriores, y en particular las llegadas migratorias desde el continente africano.

Desde el momento de su construcción a mediados de la década de 1990, y más allá de su dimensión funcional y material, las fronteras securitizadas de ambas ciudades fueron transformándose de forma paulatina en iconos, en símbolos de la llamada «Europa fortaleza». Los enclaves (bajo soberanía española, aunque reivindicados por Marruecos) se convirtieron en los «teatros» donde se representaría —y desde donde se proyectaría— una parte crucial de la trama mediática, activista, política y académica del llamado «espectáculo fronterizo» de la UE (Cuttitta, 2012; De Genova, 2013; Gabrielli, 2021a). El fenómeno de la «espectacularización» de la dinámica fronterizo-migratoria se ha fundamentado en el desarrollo de discursos y prácticas de índole opuesta (Cuttitta, 2014; Garelli y Tazzioli, 2018). Por un lado, han proliferado prácticas y discursos marcados por las nociones de emergencia y excepcionalidad que han girado en torno al rechazo y a la represión de la movilidad. Por otro lado, en paralelo, también se han multiplicado las prácticas y los discursos de solidaridad, acogida, resistencia, así como de denuncia y subversión de los efectos de las políticas de control fronterizo-migratorio —y que son fruto de la agencia migrante, así como de las iniciativas de la sociedad civil organizada y de instituciones humanitarias—.

En el contexto temporal en el que fueron alzadas, las vallas de la UE en África encarnaban un punzante contraargumento visual y simbólico frente a la entonces tan cacareada retórica de la «Europa sin fronteras». Constituían una suerte de accidente (re)fronterizador. Eran una rareza en el marco de una Europa que, en el imaginario colectivo, seguía de forma indefectible la senda de una globalización neoliberal —a la que a menudo se le atribuían infalibles propiedades desfronterizantes—. Algo más tarde, sin embargo, en otros segmentos de la frontera exterior de la UE, se irían desencadenando procesos similares a los desplegados con anterioridad en los perímetros de Ceuta y Melilla (Dumbrava, 2022). Véase, por ejemplo, lo ocurrido en las fronteras terrestres entre Grecia, Bulgaria y Turquía, en la frontera de Hungría con Serbia¹ o, más recientemente, en las fronteras entre Polonia y Bielorrusia² y entre Finlandia y Rusia.

Esta suerte de réplicas y emulaciones refronterizadoras ilustran cómo, con posterioridad al levantamiento de las vallas ceutí y melillense, un nuevo imaginario geopolítico repleto de muros, alambradas y fronteras altamente securitizadas iría ganando enteros a escala global (Jones, 2016; O'Dowd, 2010; Coleman, 2020). Hoy en día las fronteras fortificadas de Ceuta y Melilla ya no pueden ser consideradas casos aislados, ni desde el punto de vista físico ni desde el simbólico o performativo.

A mediados de la década de 1990, las fronteras de Ceuta y Melilla actuaron como precursoras del contundente giro securitario y antinmigración que, más adelante, el régimen fronterizo físico-administrativo de la UE acabaría efec-

1. <<https://www.reuters.com/article/us-europe-migrants-hungary-fence-idUSKBN1692MH>>.

2. <<https://www.aljazeera.com/news/2022/1/25/poland-begins-work-on-400m-belarus-border-wall-against-migrants>>.

tuando de forma generalizada. Este giro se aceleraría —de forma descarnada— tras el impacto de la deficiente gestión de los flujos de refugiados del año 2015 y de su posterior transformación en una nueva «crisis» fronteriza y sociopolítica (Jeandesboz y Pallister-Wilkins, 2016; Lucassen, 2018; New Keywords Collective, 2016). Y probablemente por ello, debido a su condición de campo de pruebas de las políticas de gestión fronterizo-migratoria, durante décadas los aledaños político-geográficos de Ceuta y Melilla han sido objeto de atención mediática y académica ininterrumpida (véanse, por ejemplo: Driessen, 1992; Barbero, 2021; Coleman, 2020; Español et al., 2017; Ferrer-Gallardo y Albet-Mas, 2013; Johnson, 2013; Gabrielli, 2015; Saddiki, 2010; Scott et al., 2018; Fuentes-Lara, 2018, 2019; Planet, 1998; Pallister-Wilkins, 2017; Queirolo-Palmas, 2021; Suárez-Navaz y Suárez, 2022; González García, 2022).

Sin ánimo de exhaustividad, pero construyendo sobre la base del amplio cuerpo bibliográfico que versa sobre las dinámicas de gestión fronteriza y migratoria en Ceuta y en Melilla, este texto sigue la evolución del régimen fronterizo de ambas ciudades desde que estas ingresaran en la Unión Europea en 1986 y se convirtieran en privilegiados observatorios de las dinámicas de (in)movilidad migratoria hacia la UE.

A partir del análisis de las consecuencias del enésimo pero trascendental episodio de «crisis fronteriza» ocurrido en Ceuta en mayo de 2021, este artículo señala algunos vectores de cambio que han contribuido a reconfigurar la dinámica fronteriza en la región. Los cambios guardan relación, por un lado, con el impacto de lo que aquí denominamos las «externalidades de la externalización» (es decir, el creciente coste humano, político y económico de la subcontratación de las tareas de control fronterizo a terceros países) y, por otro lado, con el conjunto de disrupciones en la regulación de la movilidad transfronteriza aceleradas y/o desencadenadas por el impacto de la pandemia de covid-19.

En definitiva, el artículo argumenta que los cambios condujeron a una nueva reconfiguración de la gestión de la movilidad transfronteriza en la región. Como pusieron de manifiesto los sucesos letales en la valla de Melilla de junio de 2022³, el nuevo marco de cooperación operativa hispano-marroquí se tradujo en un nuevo recrudescimiento de las prácticas de obstaculización migratoria en la frontera exterior de la UE. Por otro lado, la negativa marroquí a la puesta en marcha de las aduanas comerciales en las ciudades (acordada en septiembre de 2022⁴, pero a fecha de octubre de 2024 aún no materializada⁵), así como la prohibición de la entrada a Ceuta y a Melilla de ciudadanos marroquíes sin visado (como había sucedido hasta el cierre de 2020), dibujaron un nuevo marco de relaciones fronterizas.

3. Según Amnistía Internacional, finalmente hay un balance de, por lo menos, 37 fallecidos y 77 personas desaparecidas. Ver <<https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2022-12-13/marruecos-y-espana-ocho-mentiras-y-una-verdad-sobre-la-tragedia-de-melilla.html>>. Según otra fuente, el número de fallecidos podría llegar hacia una setentena.
4. <<https://www.epe.es/es/politica/20220921/espana-pacta-marruecos-habra-aduanas-75732326>>.
5. <<https://elpais.com/opinion/2024-04-09/la-frontera-de-la-desconfianza.html>>.

2. Ceuta y Melilla en la UE

Tras la entrada de España en la UE en 1986 y la consiguiente firma del Protocolo de Acceso al Acuerdo de Schengen en 1991 —y hasta el momento del alzado de las vallas—, las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla actuaron como umbrales relativamente fáciles de cruzar. De este modo, las ciudades fueron integrándose de forma gradual en las trayectorias de parte de la inmigración subsahariana hacia la UE⁶ (Iranzo, 2021; Lahlou, 2015; Collyer, 2007; De Haas, 2007; Schapendonk, 2012). Ante la fortificación administrativa que implicaba el despliegue de un régimen de visados Schengen cada vez más restrictivo (Van Houtum, 2010), las fronteras terrestres de las ciudades se irían transformando en vías de acceso alternativas. La entrada a través de los perímetros terrestres de Ceuta y Melilla era sin duda menos peligrosa que otras opciones como el cruce de las aguas del estrecho de Gibraltar. Además, también resultaba más atractivo, puesto que era compatible con formas de autoorganización que permiten evitar, o limitar, la necesidad de recurrir a intermediarios y facilitadores, y, en consecuencia, resultan más económicas.

En 1995, las entradas irregulares a Ceuta y Melilla se habían convertido en un fenómeno frecuente (Planet, 1998; Gold, 1999; Soddu, 2002). Los migrantes de origen subsahariano que accedían a las ciudades no eran repatriados, pero tampoco recibían la autorización para cruzar hacia a la península ibérica. Antes de ser trasladados a otros puntos del territorio español con una orden de expulsión, no ejecutable, muchos migrantes quedaban atrapados en las ciudades sin la atención adecuada durante largos períodos de tiempo, lo cual se convirtió en fuente creciente de tensiones. En octubre de 1995 tuvieron lugar en Ceuta protestas por parte de los migrantes inmovilizados y ataques racistas por parte de la población local (Gold, 1999; Planet, 1998; Peña, 2015).

Para tratar de obstaculizar el flujo migratorio, las autoridades españolas alzaron en ambas ciudades la versión temprana (tres metros) de las conocidas dobles vallas fronterizas, cuya altura iría incrementándose posteriormente hasta alcanzar los diez metros en algunos segmentos. Los costosos dispositivos de seguridad complementarios a las vallas (cámaras, sensores, cuchillas, mallas antitrepa, peines invertidos, etc.) se irían renovando y rediseñando de forma constante desde entonces, alimentando así la floreciente industria de la seguridad fronteriza (Akkerman, 2019; Andersson, 2015, 2016; Fundación porCausa, 2017; Statewatch, 2021; Gammeltoft-Hansen y Sorensen, 2013).

El poder simbólico de la instalación securitaria transformó el paisaje de las ciudades y también reconfiguró la imagen que estas proyectaban al exterior. Ceuta y Melilla se convirtieron de este modo en auténticos iconos de la llamada «Europa fortaleza». Las vallas se transformaron en el símbolo de las políticas de fortificación de las fronteras exteriores de la Unión Europea, que, de forma

6. Migrantes y refugiados de otros orígenes (Siria, Bangladesh, Pakistán, etc.) han utilizado también esta vía de acceso a la UE (véase Barbero, 2021). Durante el año 2015, por ejemplo, 7.189 sirios cruzaron las fronteras de Ceuta y Melilla, junto a otras 4.435 personas de otras nacionalidades (véase el gráfico 1).

paradójica, discurrirían en paralelo a las iniciativas de desfronterización interior, pilar fundamental de la integración europea.

El papel funcional y simbólico ejercido por las ciudades guardará estrechas similitudes con el desempeñado por otros territorios situados en otros segmentos de la frontera exterior de la UE, como los espacios insulares de Lampedusa, Lesbos, Samos o las Islas Canarias (Cuttitta, 2012, 2014; Dines et al., 2015; Kalir y Rozakou, 2016; Tsoni, 2016; Vives, 2017; Panebianco, 2020). Estos territorios irán transformándose también en importantes nodos de (in)movilidad migratoria, y sobre ellos se desplegarán políticas análogas de disuasión, contención, detención y filtraje (Garelli y Tazzioli, 2018; Gazzotti y Hagan, 2021; Gross-Wyrtzen, 2020, López-Sala, 2015; Médecins sans Frontières, 2013).

2.1. De la «crisis» de 2005 a la crisisificación

El perfil icónico que adoptaron Ceuta y Melilla como lugares cruciales en la dinámica de represión de la movilidad desde el sur global se consolidó tras la «crisis» de 2005. El mes de septiembre de aquel año los disparos efectuados por las fuerzas de seguridad fronteriza provocaron la muerte de once de los inmigrantes que trataban de cruzar el vallado fronterizo (Blanchard y Wender, 2007).

Los sucesos de 2005 situaron a las ciudades bajo el foco mediático global. «Avalanchas», «invasión», «asaltos» y «ataques masivos a las vallas» fueron algunas de las metáforas bélicas utilizadas por parte de varios medios y portavoces políticos para referirse a lo ocurrido. De manera progresiva, dichas metáforas serían normalizadas, absorbidas y reproducidas por una parte creciente del espectro político y mediático, con el objetivo, o el resultado, de legitimar determinados enfoques securitarios de «lucha contra la inmigración irregular». El uso de los relatos centrados en la represión de los cruces informales en ciertos segmentos fronterizos se iría generalizando entre actores gubernamentales de diferente color político, tanto en España como en el resto de la UE. La apuesta por la gestión securitaria de las fronteras se iría convirtiendo, así, en una constante, en un dogma puesto en cuestión en muy pocas ocasiones.

El episodio de 2005 representó un punto de inflexión en la dinámica de control migratorio en las fronteras exteriores de la UE. Ceuta y Melilla se convertirían así en los dos puestos fronterizos más intensamente vigilados de la Unión Europea, en lo que concierne a los movimientos migratorios⁷. La respuesta inmediata a los sucesos de 2005 se tradujo en el refuerzo físico de las vallas y el fortalecimiento de las patrullas fronterizas en ambos lados del perímetro, así como el establecimiento de unas pautas de colaboración bilateral

7. En contraste con el control migratorio, los cruces de trabajadores transfronterizos y porteadoras eran monitorizados de una forma mucho más laxa. En realidad, los cruces de trabajadores transfronterizos no eran ni tan siquiera contabilizados oficialmente, eran simplemente estimados.

más profundas. Además, de modo sorprendente, Marruecos acordó contribuir de forma más activa a la vigilancia de las fronteras de dos ciudades que, en el marco del discurso oficial marroquí, eran y siguen siendo consideradas ciudades coloniales en manos españolas. Desde entonces, y aunque siempre condicionadas por el turbulento clima diplomático bilateral, las autoridades de los dos países han cooperado cada vez de forma más estrecha en las tareas de control fronterizo (léase «represión de los cruces de personas principalmente originarias de los países del África subsahariana, de readmisiones y devoluciones en caliente»).

A partir de 2005, la mayor dificultad en la franqueabilidad de las fronteras de Ceuta y Melilla, junto con las actuaciones represivas cada vez más violentas, arbitrarias y frecuentes en los campos informales de Belyounech y el Gurugú efectuadas por el Gobierno marroquí (con su corolario de expulsiones y abandonos en el desierto de la frontera con Argelia), influyó en los patrones de movilidad hacia la Unión Europea. En este contexto, las rutas hacia las Islas Canarias, cuyo origen se situaba en la costa atlántica del continente africano (Marruecos, Sáhara Occidental, Mauritania, Senegal, Gambia) (Gabrielli, 2015; López-Sala, 2015; Vives, 2017), cobraron mayor relevancia.

Al aumento de las llegadas a Canarias, sobre todo a partir de 2006, le siguió la apuesta del Gobierno español por la externalización del control fronterizo hacia los países del oeste del África subsahariana, que respondía de forma más o menos improvisada a las vagas directrices del Plan África. El Plan fue aprobado de forma apresurada a raíz del crecimiento de las llegadas a Canarias. Y cabe señalar que, al margen de la escasa concreción de las líneas programáticas del documento, este abría la puerta a negociar la externalización del control migratorio-fronterizo con los países al sur del Sáhara. Ello se produciría en paralelo al despliegue en la costa atlántica de África de las primeras operaciones (Hera, Minerva e Indalo) de la entonces recién nacida agencia europea Frontex (López-Sala, 2015). Los cambios en las trayectorias migratorias se produjeron como reacción al despliegue gradual de medidas de fortificación más estrictas a lo largo del perímetro meridional de la UE. Pero también, o sobre todo, los cambios se produjeron como consecuencia del desarrollo de la estrategia de externalización del control fronterizo por parte de la UE, que incrementó la violencia sistémica y los costes de los «intermediarios del cruce fronterizo» en las rutas más cortas y menos peligrosas.

Como indican Casas-Cortés et al. (2015), especialmente tras la crisis de Ceuta y Melilla en 2005 y la llamada «crisis de los Cayucos» en Canarias en 2006, las autoridades dieron un impulso adicional a los objetivos securitarios de la externalización y a la creación de regímenes de control más allá de las fronteras de la UE y del espacio Schengen. En gran medida, este «impulso adicional» explica la disminución de las entradas irregulares en Ceuta y Melilla en los años inmediatamente posteriores a 2005 (véase el gráfico 1). Sin embargo, pese a la continua intensificación del enfoque securitario, más adelante las cifras de entradas volverían a ser parecidas o incluso de mayor envergadura que las existentes en aquel momento.

2.2. *Fronteras elásticas, imaginarias líneas fronterizas y zonas operacionales conjuntas*

Al hablar de las vallas fronterizas, cabe subrayar algo importante que no en pocas ocasiones pasa inadvertido: la demarcación fronteriza establecida por el doble o triple vallado no coincide con la delimitación legal que establecen los tratados internacionales del siglo XIX (Acosta Sánchez, 2016).

En efecto, y a pesar de la confusión que emana en ocasiones de las declaraciones de diferentes responsables gubernamentales españoles, las vallas (la primera, la segunda e incluso la tercera, en el caso de Melilla) están erguidas totalmente sobre suelo español (Acosta Sánchez, 2016). La falta de coincidencia entre la demarcación de las vallas y la delimitación legal de la frontera genera confusión en relación con el límite a partir del cual, por ejemplo, se deben aplicar las garantías jurídicas frente a la expulsión que contemplan tanto la Ley de Extranjería como los tratados internacionales relativos al derecho de asilo. A menudo, dicha confusión ha sido explotada securitaria y políticamente con el propósito de negar o de justificar la existencia de devoluciones irregulares o casos de *refoulement*. En el caso de la demarcación de la frontera marítima el desconcierto resulta más notable si cabe, puesto que no existe ningún acuerdo oficial hispano-marroquí de delimitación de aguas territoriales en torno a Ceuta y Melilla.

La instrumentalización política de la confusión y de la arbitrariedad alcanzó su cénit en la comparecencia parlamentaria del ministro del interior Fernández Díaz tras los sucesos del Tarajal en 2014, cuando fallecieron 15 personas que trataban de acceder a Ceuta⁸. Para justificar la devolución en caliente a Marruecos de las personas que ya habían pisado suelo español, el mismo ministro acuñó el concepto de «frontera elástica». Mediante la utilización de este concepto, el ministro argumentaba que la línea fronteriza se hallaría en realidad donde se encontraran los agentes españoles, y no donde estaban erguidas las vallas o donde estableciese la delimitación legal anteriormente mencionada⁹. Más tarde, tras aceptar que se dispararon pelotas de goma (lo cual se había negado desde el Ministerio en un primer momento), el mismo Fernández Díaz argumentó que, con los disparos, los agentes intentaban «delimitar una imaginaria línea fronteriza entre las aguas marroquíes y las españolas para que los inmigrantes no pasaran a aguas españolas»¹⁰.

Años más tarde, el eco de la confusión derivada de la delimitación fronteriza retornó en las declaraciones de otro ministro del Interior, en este caso Grande-Marlaska. Tras los sucesos de Melilla en junio de 2022, el ministro negó que los guardias fronterizos marroquíes hubieran accedido y actuado en suelo español, pese a la existencia de imágenes que así lo atestiguan (BBC, 2022).

8. <<https://www.publico.es/politica/frontera-elastica-aportacion-jorge-fernandez.html>>.

9. Este concepto resulta rocambolesco a la par que fascinante desde el punto de vista del análisis político-geográfico y del derecho internacional. Ver <<https://www.publico.es/politica/frontera-elastica-aportacion-jorge-fernandez.html>>.

10. <https://elpais.com/politica/2014/02/14/actualidad/1392373573_129472.html>.

Como su homólogo en el cargo en 2014, en esta ocasión Grande-Marlaska también hizo uso de un léxico confuso en torno a la delimitación territorial entre España y Marruecos. Interrogado sobre la responsabilidad española en el fallecimiento de los migrantes en la frontera melillense, el ministro sostuvo que los hechos habían ocurrido en una «zona operacional conjunta», «zona de tránsito» o «tierra de nadie» (Martín, 2022).

2.3. Hibridación de prácticas securitarias y humanitarias

Tras la instalación de las vallas en la década de 1990, las fronteras de Ceuta y Melilla fueron convirtiéndose en ejemplos paradigmáticos de los (infructuosos) intentos de impermeabilización de las fronteras exteriores por parte de la UE. En paralelo, las autoridades españolas establecieron las bases del sistema de recepción y acogida de inmigrantes y refugiados en las ciudades, para cuyo funcionamiento acabaría siendo esencial el papel de varios actores del ámbito humanitario (Aris Escarcena, 2022). Es aquí cuando empieza, en consecuencia, la hibridación de las lógicas securitaria y humanitaria que caracterizan el régimen fronterizo en Ceuta y Melilla, y que ha acabado siendo una constante en tantos otros segmentos de la frontera exterior de la UE (Garelli y Tazzioli, 2018; Pallister-Wilkins, 2022). Salvar, acoger, obstaculizar y expulsar se transforman entonces en las diferentes caras de la gestión política de la frontera.

Entrelazados con los securitarios, los enfoques humanitarios —en principio previstos para contextos de emergencia— han acabado formando parte de la gestión cotidiana de la movilidad en la frontera y han contribuido a crear lo que aquí denominamos «crisisificación», es decir, a la cronificación del relato de crisis migratoria y fronteriza en las ciudades.

Sin embargo, si echamos un vistazo al amplio caudal de publicaciones que giran en torno a Ceuta y Melilla vemos que, de forma mayoritaria, durante las últimas tres décadas el foco académico y mediático ha tendido a situarse sobre la dimensión securitaria en la frontera. Ello ha eclipsado durante un tiempo el indisoluble papel de los actores humanitarios en las tareas de fronterización. Sin embargo, en los últimos años la atención en el ámbito de la investigación ha virado de forma significativa (véase, por ejemplo: Aris Escarcena, 2022; Sahraoui, 2020; Pallister-Wilkins, 2022; Cuttitta, 2018; Garelli y Tazzioli, 2018; Gazzotti, 2020; Gorrín y Fuentes-Lara, 2020).

3. Acrobacias fronterizas y permeabilidad selectiva

En paralelo al proceso de blindaje fronterizo, durante décadas, Ceuta y Melilla también han participado de otra dinámica territorial. A pesar de la disputa sobre su soberanía y de las restricciones físicas derivadas de la securitización de los perímetros terrestres, la interacción socioeconómica entre las ciudades y sus respectivos entornos marroquíes se mantuvo de forma ininterrumpida hasta el estallido de la pandemia de covid-19 en 2020.

Durante décadas, las prácticas de obstrucción de la movilidad de personas migrantes «no deseadas» o «indeseables» (Agier, 2022) han contrastado con la elasticidad mostrada por la legislación de la UE frente al flujo transfronterizo de ciudadanos de la UE y de ciudadanos marroquíes de las provincias colindantes (véase Ferrer-Gallardo, 2011; Krichker, 2020; Fuentes-Lara, 2018, 2019). La lógica de este régimen fronterizo acrobático de «schengenización excepcional» se fundamentó en la exención (hasta el cierre de 2020) de la necesidad de extender un visado a los ciudadanos de las provincias marroquíes colindantes (Tetuán y Nador). Dicha exención posibilitó el desarrollo de patrones de movilidad transfronteriza diaria en el ámbito comercial, laboral y del ocio.

Así, la coexistencia del cruce permitido de trabajadores transfronterizos y de mujeres porteadoras (Fuentes-Lara, 2018, 2019), por un lado, y del cruce obstaculizado de migrantes y refugiados, por otro, ha ilustrado durante casi tres décadas la «permeabilidad selectiva» de los regímenes fronterizos de Ceuta y Melilla.

Estas dinámicas de movilidad transfronteriza se vieron profundamente afectadas por la irrupción de la pandemia de covid-19 en marzo de 2020. En ese momento, Marruecos decidió de forma unilateral cerrar sus fronteras, no permitiendo ningún tipo de circulación (ni de personas ni de mercancías) a través de las mismas durante más de dos años. Las fronteras con los enclaves reabrieron finalmente en mayo de 2022, tres meses después de la reapertura de las fronteras aéreas. A pesar de la reapertura, desaparecieron algunas de las excepciones al acervo de Schengen que habían sido implementadas hasta 2020¹¹, reconfigurándose así, una vez más, las bases del régimen fronterizo.

Las consecuencias de los dos años de cierre impactaron de forma notable en la compleja amalgama de interdependencias socioeconómicas de la región fronteriza. Sin embargo, las entradas irregulares de inmigrantes persistieron (véase el gráfico 1), después de un parón inicial debido a las limitaciones a la movilidad en Marruecos durante los momentos más críticos de la pandemia.

De hecho, será en el marco de este contexto de cierre fronterizo cuando, en mayo de 2021, se producirá en Ceuta el episodio de entrada irregular de migrantes cuantitativa y geopolíticamente más relevante que haya tenido lugar hasta la fecha (Torres-Fernández 2021). Nos volveremos a referir más adelante a dicho episodio, habida cuenta que constituye un vector de cambio fundamental en la dinámica fronteriza.

3.1. «Crisis» permanente y políticas excepcionales de gestión migratoria

Los casos de Ceuta y Melilla ejemplifican con claridad la retórica de «crisis» y «emergencia» que ha caracterizado la gestión migratoria en las fronteras exteriores de la UE durante las últimas tres décadas. Los saltos de las vallas han sido a menudo presentados por las autoridades españolas como un fenómeno impredecible que encaja en la categoría de «crisis» (Gabrielli, 2015; New Keywords

11. De momento (junio de 2023) solo pueden entrar trabajadores con contrato y marroquíes con visado, aparte de nacionales y residentes en la UE o con visado Schengen.

Collective, 2016; Jeandesboz y Pallister-Wilkins, 2016; Scott et al., 2018). Los datos relativos a los flujos migratorios en las fronteras españolas en África durante las últimas tres décadas nos hablan de un fenómeno de naturaleza estructural (Gabrielli, 2015). Sin embargo, tanto las prácticas como la retórica de la securitización y el humanitarismo en las fronteras de los enclaves norteafricanos se han desarrollado en el marco de un imaginario político y mediático de «crisis permanente» (De Genova, 2017; Gabrielli, 2021b, 2015; Scott et al., 2018).

Este contexto ha allanado el camino a la implementación de políticas de gestión migratoria excepcionales y muy costosas en términos humanos, económicos y diplomáticos (Ferrer-Gallardo y Gabrielli, 2018). El despliegue de dichas prácticas ha transformado a estas ciudades en espacios excepcionales de exclusión (Basaran, 2008) o en lo que en términos *agambeanos* podría definirse como espacios situados al margen del orden jurídico normal.

A medida que la lógica de externalización del control fronterizo ha ido consolidándose, la estrategia conjunta de España, la UE y Marruecos ha allanado el camino a un amplio abanico de controvertidas prácticas de gestión fronteriza en torno a las ciudades norteafricanas. La gestión excepcional de la migración ha implicado distintas formas de violencia (desde agresiones hasta abandonos, pasando por devoluciones en caliente, denegación de entrada a refugiados, denegación de acceso a las oficinas de asilo en las fronteras o inmovilización de solicitantes de asilo en las dos ciudades). En las últimas décadas, el monitoreo cada vez más intensivo de estas prácticas «excepcionales» realizado por parte de activistas, periodistas y académicos críticos (véase, entre otros, Iridia, 2023; Médecins sans Frontières, 2013; Gross-Wyrtzen, 2020; Escamilla et al., 2014) ha revelado la gran arbitrariedad y el vacío jurídico que rodea a las políticas de movilidad en las zonas fronterizas. La visibilización de este tipo de prácticas y la multiplicación de las expresiones de resistencia migrante y activista a las mismas ha arrojado luz sobre la lógica de la llamada «excepcionalidad permanente» que rige en las fronteras terrestres de la UE en África. La suma de visibilidad y resistencia ha forzado en algunas ocasiones la reconfiguración de las prácticas de gestión fronteriza y migratoria¹².

3.2. La agencia de los migrantes

La «crisis» fronteriza de mayo de 2021 en Ceuta constituyó un punto de inflexión fundamental en la evolución del régimen fronterizo de los dos encla-

12. Es el caso de la decisión del Tribunal Supremo español de 2021 que resuelve, por segunda vez después de una sentencia análoga de junio de 2020, que las personas que han solicitado asilo tienen derecho a moverse hacia la península desde Melilla. Ver <<https://sjme.org/2021/02/15/el-tribunal-supremo-resuelve-por-segunda-vez-que-las-personas-solicitantes-de-asilo-tienen-derecho-a-una-libre-circulacion-desde-melilla-a-peninsula-en-un-caso-promovido-por-sjm/>>. En una sentencia de octubre de 2017, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid había reconocido el derecho de un demandante de asilo a trasladarse a la Península desde Ceuta. Ver: <<https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-sjm-sentencia-solicitantes-asilo-ceuta-melilla-tienen-derecho-viajar-libremente-peninsula-20171027130703.html>>.

ves. Por supuesto este no fue el primer episodio de «crisis» acaecido en la frontera hispano-marroquí. En 2005, 2014 y más recientemente en 2022, por ejemplo, tuvieron lugar episodios de naturaleza similar. En todos y cada uno de estos momentos de, digámoslo así, disrupción de la dinámica fronteriza habitual, se puso de manifiesto que el número de entradas en las ciudades no depende necesariamente ni de la altura de las vallas, ni de los millones de euros invertidos en innovaciones securitarias (Akkerman, 2019; Andersson 2014; López-Sala y Godenau, 2020; Migreurop, 2020; Statewatch, 2021).

Para interpretar lo sucedido en mayo de 2021 y en tantas otras situaciones similares, resulta indispensable tomar en consideración otras variables relevantes. Una de estas variables la conforma lo que en el marco de los estudios migratorios suele denominarse la «agencia de los migrantes». Como explican Casas-Cortés et al. (2015: 895), tomar en consideración su existencia contribuye a desplazar el enfoque analítico desde los aparatos de control hacia las múltiples formas con las que la migración responde y opera independientemente de esos aparatos, a la vez que contribuye a darles forma y a reconfigurarlos. En esta misma línea, como sugiere Mezzadra (2010: 121-122), es necesario contemplar «las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y el comportamiento de los mismos migrantes» y de qué modo su lucha para superar las restricciones fronterizas fomenta un tenso proceso impulsado por el conflicto en el que «la propia ‘política de control’ se ve obligada a aceptar una ‘política de migración’ que excede estructuralmente sus prácticas de (re)fronterización».

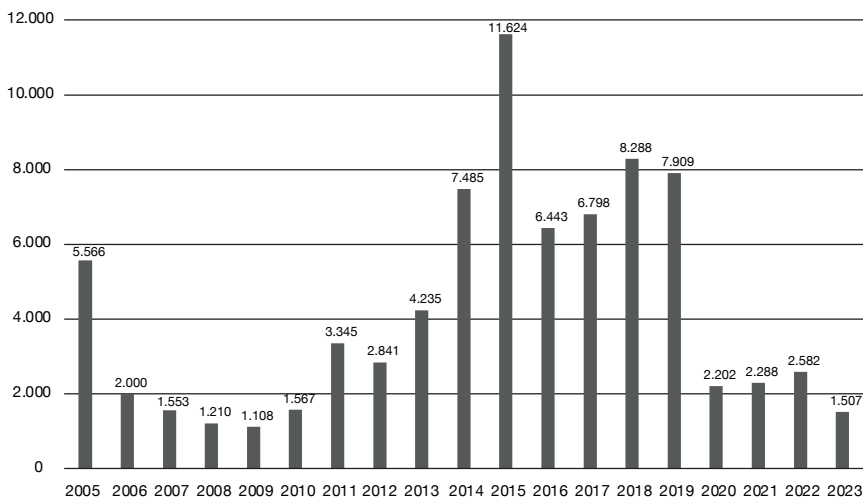
Durante las últimas décadas, las prácticas securitarias y humanitarias en Ceuta y Melilla frente al fenómeno migratorio se han ido adaptando continuamente, y siempre de forma reactiva ante los nuevos retos y las luchas migratorias. Las prácticas de fortificación fronteriza han respondido y se han amoldado a la acción de los migrantes y viceversa. Los migrantes han respondido —contribuyendo así a su reconfiguración constante— a las crecientes medidas de securitización fronteriza y, en particular, a la amplia gama de aparatos de control mediante la cual opera el régimen fronterizo (Casas-Cortés et al., 2015; Andersson, 2014; Tyszler, 2019 y 2024).

En realidad, cabe no perder de vista que desde que las vallas fueran erigidas a mediados de los noventa, las entradas irregulares en Ceuta y en Melilla no solo no han cesado, sino que han mantenido cierta constancia, a pesar de los elementos sistémicos y estructurales (conflictos cercanos, aparición de otras rutas alternativas o recrudescimiento de la violencia en estas últimas) que han determinado ciertos altibajos.

Lo ocurrido en Ceuta y Melilla desde mediados de los años noventa indica que los migrantes actualizan continuamente sus estrategias¹³ para superar las

13. Por ejemplo, las tentativas de saltos de la valla en grupo persiguen reducir el impacto de la violencia que ejercen las fuerzas de seguridad; el uso de escaleras de madera, arpones para zapatos y ganchos de mano para escalar la malla antitrepa, las tentativas de cruces a nado o con embarcaciones hinchables, las complejas y arriesgadas técnicas para esconderse en coches, el uso de «pasaportes falsos», etc.

Gráfico 1. Entradas irregulares en Ceuta y Melilla (fronteras marítimas y terrestres), 2005-2023



Fuente: Ministerio del Interior. Balances e informes, 2005-2020.* <<https://www.interior.gob.es/opencms/es/prensa/balances-e-informes/>>.

* En 2014: 3.305 de nacionalidad siria y 4.180 de otras nacionalidades; en 2015: 7.189 sirios y 4.435 de otras nacionalidades. Respecto al año 2020, hay que considerar el impacto de la pandemia de covid-19 y las restricciones de circulación de las poblaciones. No se incluyen las entradas de mayo de 2021 en Ceuta.

innovaciones en la infraestructura fronteriza (robustecimiento cíclico del vallado, etc.) y la acción de las fuerzas de seguridad a ambos lados del perímetro. Como subraya Scheel (2018), el régimen fronterizo europeo es «un aparato de captura parasitario y precario» que recupera las tácticas y las prácticas implementadas por los migrantes en las fronteras con el fin de utilizar su creatividad y conocimiento para actualizar su propio aparato de control y sostener así su existencia y desarrollo (ver también Mendiola, 2022).

Durante años, muchas de las grietas en las «fortalezas europeas» en África han aparecido debido a la capacidad de iniciativa, organización, resistencia y subversión de los migrantes y refugiados (Scheel, 2019; De Génova, 2017; Papadopoulos y Tsianos, 2007; Mazzara, 2019). En muchas ocasiones, la acción de los migrantes ha discurrido en sintonía con movimientos de solidaridad activista, cuya denuncia, visibilización y presión legal ha contribuido también a la redefinición constante de las políticas de fronterización. No hay que obviar que, en la industria migratoria relacionada, existen otros actores que se dedican a facilitar el cruce fronterizo. Las tipologías pueden variar desde organizaciones criminales muy estructuradas y extendidas hasta individuos poco organizados y «profesionalizados», pasando por sujetos movidos por fines ideológicos (Khosravi, 2021). Sin embargo, el caso de los cruces de Ceuta y Melilla es probablemente donde menos peso tienen estos «facilitadores», ya que muchos intentos de saltos

de las vallas se producen de forma autónoma y autoorganizada (Alioua, 2005). Respecto a otras modalidades de entrada en los enclaves —mucho menores en términos numéricos—, el papel de estas figuras puede ser más relevante.

3.3. *La agencia de los vecinos*

Sin duda, la incesante prueba de estrés geopolítico que para España han supuesto las reivindicaciones territoriales marroquíes ha complejizado de forma extraordinaria los patrones de gobernanza fronteriza en las ciudades. Pese al no reconocimiento oficial de la soberanía española de los enclaves —ni, en consecuencia, de la legitimidad de las fronteras de la UE en África (Acosta-Sánchez, 2016, González García, 2022)—, Marruecos se ha convertido en un actor indispensable en el sistema de control fronterizo-migratorio desplegado en Ceuta y Melilla, un sistema que se ha desarrollado y que ha evolucionado en el contexto de la estrategia general de externalización de los controles fronterizos por parte de la Unión Europea (Cobarrubias et al., 2023).

Sin duda, la dependencia exterior de Madrid y de Bruselas en este ámbito ha aumentado de forma notable a lo largo de los últimos años, debido a la creciente sobreexposición política de la cuestión migratoria. Y Marruecos ha sabido rentabilizar esta nueva ventaja estratégica en el marco de sus relaciones bilaterales con España y con la Unión Europea (Ferrer-Gallardo y Gabrielli, 2022; Okyay y Zaragoza-Cristiani, 2016; El Qadim, 2018).

Marruecos puso claramente en práctica esta creciente capacidad de influencia durante la «crisis» fronteriza de Ceuta de mayo de 2021. Y su resultado ayuda a entender la posterior «crisis» fronteriza mortal en Melilla en junio de 2022 (BBC, 2022), cuando, tras el significativo giro de España en su política exterior con respecto al conflicto del Sáhara Occidental, Marruecos se mostró mucho más dispuesto a cooperar en las prácticas de control de las fronteras exteriores de la UE.

Lo ocurrido el 18 mayo de 2021 en Ceuta, fecha en la cual más de 8.000 personas cruzaron irregularmente desde Marruecos hasta Ceuta (Iridia, 2023), ilustra hasta qué punto el papel de terceros países ha pasado a ser crucial en las tareas de control fronterizo. Ese día, Marruecos fue acusado de alentar a su propia población —menores incluidos (*Independent*, 2021)— a cruzar irregularmente la frontera (Casey y Bautista, 2021), o, en otras palabras, de no actuar con la diligencia suficiente para evitar los cruces irregulares. A diferencia de lo que había sucedido en «crisis» similares, en esa ocasión los migrantes no fueron detenidos en el lado marroquí. Uno de los principales socios en la empresa de externalización de fronteras de la UE parecía no estar cooperando en absoluto. Después de más de dos décadas de políticas de externalización, lo ocurrido mostraba de manera transparente cómo las políticas migratorias y fronterizas europeas han desarrollado una creciente dependencia de la UE con respecto a algunos de sus países vecinos.

Aunque, a primera vista, los sucesos de mayo de 2021 parecían un clásico episodio de «crisis fronteriza», el impacto de lo ocurrido fue mucho mayor de

lo habitual. En esta ocasión los migrantes no fueron rechazados o devueltos (en caliente) a Marruecos de inmediato, como había sucedido en pasados episodios de «crisis» o sucedería con posterioridad en Melilla en junio de 2022. En mayo de 2021, mientras miles de migrantes cruzaron nadando desde Marruecos, a otros incluso se les permitió acceder a Ceuta a través de las puertas literalmente abiertas de la icónica valla de securitización que se suponía que los detendría (FaroTV Ceuta, 2021) y que en otras ocasiones había sido utilizada para efectuar las devoluciones en caliente.

Pese a que muchos de estos migrantes —menores inclusive— serían devueltos durante los días siguientes (Iridia, 2023), aquel día Marruecos parecía estar suspendiendo de forma unilateral el entramado de pactos políticos de cooperación en materia de externalización de control fronterizo. Rabat parecía estar lanzando un claro mensaje de advertencia hacia el norte (Garcés, 2021; *The Economist*, 2021). Mensajes similares habían sido lanzados antes de una manera más discreta (Águeda, 2021), pero esta vez el mensaje se proyectó de forma mucho más estridente. Aunque de forma poco enérgica, las autoridades españolas y de la UE calificaron lo ocurrido en términos de chantaje (Adami, 2021). A este propósito, es interesante resaltar cómo la agencia de los países del sur, en este caso Marruecos, en su ámbito de relaciones internacionales, es en ocasiones definida como un chantaje, cuando se desvía de la línea trazada desde Europa. Por el contrario, la agencia de los actores europeos, y sus presiones más o menos veladas hacia terceros países, tienden a categorizarse como «búsqueda de cooperación». Estas formulaciones narrativas normalizadas en el norte demuestran claramente dónde se establece la agenda política de la externalización, así como su carácter exógeno (Cobarrubias et al., 2023).

4. Disrupción geopolítica en el Sáhara Occidental y covid-19. Catalizadores de una nueva reconfiguración fronteriza

La «crisis» fronteriza de Ceuta de 2021 no se produjo en el vacío. El análisis del marco geopolítico en el que discurre pone de manifiesto cómo la cuestión migratoria y fronteriza se entrecruza con otros dossiers de la agenda internacional. Lo sucedido debe leerse a la luz tanto de los efectos de la pandemia de covid-19 como del deterioro de las relaciones diplomáticas hispano-marroquíes (Serón y Gabrielli, 2021). La tensión habitual en la relación bilateral escaló varios peldaños tras el reconocimiento, por parte de la Administración Trump, de la soberanía marroquí sobre la excolonia española del Sáhara Occidental (U.S. Embassy & Consulates in Morocco, 2020).

Trump ofreció a Rabat esta suerte de regalo diplomático en diciembre de 2020, justo después de que Biden ganara las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. A cambio, y en el marco de los Acuerdos de Abraham, Marruecos restablecería las relaciones diplomáticas con Israel (Joffé, 2021). La medida de Trump cambiaba las reglas del juego en la región y la posición de Marruecos ante el conflicto del Sáhara Occidental (Kutz, 2021) se reforzaba de forma significativa. De forma paralela, las posiciones del Frente Polisario, y

de aquellos países en sintonía con las resoluciones de la ONU sobre la descolonización del territorio no autónomo del Sáhara Occidental —como España en aquel momento— se fragilizaban. Las ondas sísmicas de este inesperado terremoto geopolítico en el Sáhara enredaron aún más las fricciones diplomáticas hispano-marroquíes.

En este contexto, los hechos alcanzaron un pico de tensión cuando Brahim Ghali, secretario general del Frente Polisario, viajó a España para recibir tratamiento de covid-19 en abril de 2021. España no lo notificó a Marruecos y este último —que tradicionalmente ha criticado una supuesta actitud amistosa española ante los independentistas saharauis— interpretó la acción como una afrenta.

Tras los sucesos del 18 de mayo de 2021 en Ceuta, la embajadora marroquí en España, Karima Benyaich, declaró de forma elocuente que «hay actos que tienen consecuencias en las relaciones entre países» (Kasraoui, 2021), estableciendo así un claro vínculo entre la presencia de Ghali en España en abril y las entradas irregulares a través de la frontera de Ceuta en mayo, con claros tintes de represalia.

Lo que pasó constituye un ejemplo de manual de cómo orquestar una «crisis» fronteriza migratoria¹⁴, a fin de rentabilizarla en términos de política exterior.

4.1. La «propuesta realista» sobre el Sáhara y la reapertura de las fronteras

Significativamente, el embajador marroquí solo regresaría a Madrid un año más tarde, después de que España (sin llegar a apoyar de forma explícita la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental) sugiriera que las propuestas de Marruecos eran «las más realistas» con respecto a la resolución del conflicto¹⁵. El sorprendente giro en el planteamiento español condujo a una nueva luna de miel diplomática entre España y Marruecos¹⁶. Esta culminaría en la declaración conjunta *Nueva Etapa del Partenariado entre España y Marruecos*, de 7 de abril de 2022, adoptada tras la visita oficial del presidente del Gobierno español a Marruecos (González García, 2022: 26). El nuevo marco bilateral brindaba la posibilidad de reabrir a corto plazo las fronteras terrestres entre Ceuta, Melilla y Marruecos, que habían sido cerradas dos años antes, tras la irrupción de la pandemia de covid-19 (Migreurop, 2022)¹⁷.

14. Para una discusión en profundidad acerca de la «crisisificación de las llegadas de migrantes», véase Gabrielli (2015) y Jeandesboz y Pallister-Wilkins (2016).

15. Ver: <<https://elpais.com/espana/2022-03-18/sanchez-considera-la-autonomia-del-sahara-como-la-base-mas-seria-realista-y-creible-para-resolver-el-conflicto.html>>.

16. En paralelo, se produciría un deterioro de las relaciones bilaterales con Argelia y con el Frente Polisario.

17. Esto también implicó el restablecimiento a una velocidad de crucero de las deportaciones a Marruecos, que habían sido suspendidas durante el comienzo de la pandemia de covid-19 y que se habían reanudado después de forma modesta y discreta desde las islas Canarias a finales de 2020. Ver: <https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/grupos-semanales-20-migrantes-derecho-segundo-abogado-son-deportaciones-canarias-sahara_1_8934471.html>.

Debe tenerse en cuenta que la crisis del covid-19 se convirtió en una oportunidad para que las autoridades marroquíes implementaran plenamente una agenda ya diseñada que perseguía poner fin al llamado «comercio atípico» (flujos comerciales transfronterizos irregulares) entre las dos ciudades y Marruecos (Gabrielli, 2021b; Latmani, 2021; Granda, y Soriano-Miras, 2023). Como destaca Goeury (2020), la irrupción del covid-19 actuó como un acelerador de un proceso en curso de reconfiguración fronteriza que Marruecos había puesto en funcionamiento con anterioridad (cerrando la aduana comercial en Melilla en 2018 y poniendo fin al comercio informal en Ceuta en 2019). En este contexto, la interrupción completa de todas las formas de movilidad transfronteriza en el marco de la pandemia (Casaglia, 2021; Radil et al., 2021) agravó una ya deteriorada situación socioeconómica a ambos lados de la frontera (Martínez, 2021), afectando particularmente a los trabajadores transfronterizos marroquíes y a aquellos que directa o indirectamente vivían del comercio transfronterizo informal. Esto, a su vez, aumentó el número de candidatos potenciales a aprovechar las grietas abiertas artificialmente en la «fortaleza» y a cruzar la frontera de Marruecos a Ceuta a través de canales informales.

Tras más de dos años cerradas, las fronteras terrestres entre España y Marruecos reabrieron el 17 de mayo de 2022, aunque solo se permitió el paso a quienes poseían la nacionalidad española, pasaportes de la UE, permisos de residencia y/o trabajo españoles o visados Schengen¹⁸.

Pocas semanas después, en junio de 2022, tuvo lugar un nuevo intento de entrada irregular a Melilla por parte de un grupo numeroso de migrantes, lo que pondría de manifiesto que se habían producido cambios de gran calado en las dinámicas de cooperación hispano-marroquíes. Se repetía un guion parecido al de anteriores episodios de «crisis» fronteriza (2005, 2014), pero en este caso las autoridades fronterizas hispano-marroquíes —en un contexto bilateral antagónico al del año anterior derivado del movimiento de piezas en el ajedrez saharauí— cooperaron con un nivel de coordinación y de violencia inusitado hasta la fecha. El resultado de la acción conjunta se saldó con más de dos decenas de muertes según algunos medios de comunicación (BBC, 2022), aunque sigue sin saberse con certeza el número total de fallecidos. La cifra sería mayor a lo anunciado en un primer momento de acuerdo con la versión de organizaciones de la sociedad civil. Según recoge el informe publicado por Iridia (2023: 60):

La muerte de al menos 40 personas, la desaparición de cerca de 80, la devolución sin garantías de otras 470, sumadas a las varias decenas de personas heridas que intentaron acceder a la ciudad autónoma de Melilla el 24 de junio de 2022 configuran, sin duda, la violación de DDHH más grave en la que se ha visto envuelto el Estado español en la última década, así como la mayor tragedia en número de muertes en una frontera terrestre de la UE.

18. En el momento de escribir este capítulo no se había restablecido la excepción Schengen que permitía entrar en las ciudades a los ciudadanos de las provincias marroquíes de Tetuán y Nador, pero formaba parte de la agenda política bilateral prevista, así como también estaba previsto el establecimiento de aduanas comerciales en las fronteras de Ceuta y Melilla.

Ilustrando de manera significativa la normalización y consolidación del imaginario y lenguaje securitario, el presidente Sánchez se refirió a los intentos de entrada de junio de 2022 en Melilla como un «ataque violento a las fronteras de nuestro país» y como un «ataque a la integridad territorial» de España¹⁹. Estas declaraciones estaban en sintonía con las conclusiones de la reunión de la OTAN de Madrid del 30 de junio de 2022, donde la llegada repentina de migrantes a las fronteras europeas fue catalogada como una «amenaza híbrida» por parte de terceros países (OTAN, 2022).

5. Conclusión. Externalización, recrudescimiento y afianzamiento del régimen fronterizo

La perspectiva del tiempo nos muestra que arrojar luz sobre episodios como los citados anteriormente de 2005, 2014, 2021 o 2022 suele resultar una tarea ardua. Gracias al trabajo de periodistas y activistas y gracias también a las comparecencias parlamentarias, acabamos sabiendo que las primeras versiones oficiales a menudo resultan ser, digámoslo así, inexactas. Pese a lo afirmado en un primer momento, con el tiempo acabamos conociendo —a pesar de que se había dicho lo contrario— que, por ejemplo, en el Tarajal en 2014 sí se dispararon balas de goma, o que —aunque también se había negado— los migrantes sí habían pisado suelo español antes de ser devueltos a Marruecos. Del mismo modo, también supimos que, efectivamente, sí hubo víctimas en suelo español en Melilla en junio de 2022, a pesar de que meses antes la versión oficial apuntara en otra dirección.

En el pasado hemos visto cómo desde micrófonos ministeriales se difundían sorprendentes y rocambolescos argumentos en torno al qué, al cómo y al dónde de la delimitación de las fronteras de la UE en África. Sirvan de ejemplo la «imaginaria línea fronteriza en el agua» o las «líneas fronterizas retráctiles», ambas formulaciones acuñadas por el ministro del Interior español de la época, Jorge Fernández Díaz, o las más recientes «zonas operacionales conjuntas» en «tierra de nadie» del actual ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska. La reiteración de maniobras de escapismo de este porte nos recuerda, una y otra vez, cuán frágiles y volátiles son en realidad las líneas de demarcación de la soberanía española en latitudes norteafricanas.

Como ha recordado en varias ocasiones el profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, Miguel Ángel Acosta Sánchez (2016), la construcción de las vallas fronterizas en los años noventa supuso, a todos los efectos, una cesión en la práctica del territorio español, acordado por los tratados del siglo XIX. Y la realidad territorial en los enclaves parece seguir avanzando en la misma dirección. A la vista de las explicaciones dadas por el ministro Marlaska en torno a lo sucedido en la llamada «zona operacional conjunta» en junio de 2022, y a pesar de lo que indican

19. Ver <<https://www.lavanguardia.com/politica/20220625/8365835/sanchez-avala-gendarmeria-marroqui-responsabiliza-mafias-tragedia-asalto-valla-melilla.html>>.

los tratados, la línea que traza el límite de la soberanía española parece seguir en retroceso. Y, de facto, mientras la fortificación fronteriza externalizada se consolida, la «cesión» de territorio también parece consolidarse.

Lo que muestran estos episodios de «crisis» (ya sea en Ceuta, Melilla, Canarias, Lampedusa, Grecia o incluso en Polonia) es que las narrativas apocalípticas forjadas en la UE sobre invasiones migratorias pueden ser recicladas y transformadas en herramientas de negociación al otro lado de la frontera. La retórica política de las distopías migratorias utilizada con frecuencia desde las tribunas político-mediáticas de la UE y la resultante construcción social de la migración como una amenaza para la seguridad se han convertido en un instrumento realmente útil para algunos vecinos de la UE. Estos vecinos, ya sea Túnez, Libia, Egipto, Turquía o Marruecos, a su vez, han sido empoderados geopolíticamente por medio de años de acuerdos de externalización de fronteras y, en cierto modo, reclaman su derecho a poder establecer también la agenda fronteriza de la UE (Sanz, 2021; véase también Gabrielli, 2015; Bialasiewicz, 2012; Okyay y Zaragoza-Cristiani, 2016; Afailal y Fernandez, 2018; Triandafyllidou, 2014; Bachelier, 2021; Tsourapas, 2017; Greenhill, 2010; El Qadim, 2018, Lutterbeck, 2023).

Más de tres décadas después del inicio del vallado de las ciudades, la creciente dependencia de la UE frente a Marruecos, así como los movimientos sísmicos en la geopolítica regional, están contribuyendo a una nueva reconfiguración del régimen fronterizo de Ceuta y Melilla, que apunta a un recrudescimiento de las prácticas de obstaculización y disuasión. La fuerza icónica de sus vallas fronterizas permanece e ilustra con mayor nitidez si cabe la lógica del operativo material y performativo del régimen fronterizo exterior de la UE.

Referencias bibliográficas

- ABC (2019). «Abascal afirma que España ‘fue vacunada contra la inmigración islámica’ durante la reconquista» (22 de septiembre). Recuperado de <https://www.abc.es/espana/abci-abascal-afirma-espana-vacunada-contra-inmigracion-islamica-durante-reconquista-201909221352_noticia.html>
- ACOSTA SÁNCHEZ, M. Á. (2016). *Las fronteras internacionales de España en África: Melilla*. Madrid: Editorial Reus.
- ADAMI, M. (2021). «EU’s Schinas to Morocco: ‘Europe won’t be intimidated’ after migrant influx». *Político* (19 de mayo). Recuperado de <<https://www.politico.eu/article/european-commission-margaritis-schinas-europe-wont-intimidated-migrant-influx-morocco-spain-ceuta-eu/>>
- AFAILAL, H. y FERNANDEZ, M. (2018). «The Externalization of European Borders: The Other Face of Coloniality Turkey as a Case Study». *Athens Journal of Mediterranean Studies*, 4 (3), 215-222.
- AGIER, M. (2022). «Indeseable, un concepto político». *Diarios de Terruño*, 13, 208-212. Recuperado de <https://www.revistadiariosdelterruno.com/wp-content/uploads/2022/12/Nota.01.MichelAgier.DT_.pdf>
- ÁGUEDA, P. (2021). «Los enfados de Mohamed VI miden las crisis migratorias: El día que la Guardia Civil le dio el alto en el Estrecho». *Eldiario.es* (19 de mayo). Recuperado de <https://www.eldiario.es/politica/enfados-mohamed-vi-miden-crisis-migratorias-dia-guardia-civil-le-dio-alto-estrecho_1_7951266.html>

- AKKERMAN, M. (2019). *The Business of Building Walls*. Transnational Institute, Stop Wapenhandel, Centre Delàs. Recuperado de <<http://centredelas.org/publicacions/informe-del-transnational-institute-stop-wapenhandel-i-el-centre-delas-el-negoci-de-construir-murs/?lang=es>>
- ALIOUA, M. (2005). «La migration transnationale des africains subsahariens au Maghreb: L'exemple de l'étape marocaine». *Horizons maghrébins – Le droit à la memoire*, 53, 79-88.
- ANDERSSON, R. (2014). «Time and the migrant other: European border controls and the temporal economics of illegality». *American Anthropologist*, 116 (4), 795-809.
- (2015). «Hardwiring the frontier?: The politics of security technology in Europe's 'fight against illegal migration'». *Security Dialogue*, 47 (1), 22-39. <<https://doi.org/10.1177/0967010615606044>>
- (2016). «Europe's failed 'fight' against irregular migration: Ethnographic notes on a counterproductive industry». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42 (7), 1055-1075.
- ARIS ESCARCENA, J. P. (2022). «Ceuta: The Humanitarian and the Fortress Europe». *Antipode*, 54, 64-85. <<https://doi.org/10.1111/anti.12758>>
- BACHELLERIE, S. (2021). *La coopération UE-Égypte sur les politiques migratoires: Dépolitiser les enjeux, soutenir un régime autoritaire* [Informe]. Migreurop.
- BARBERO, I. (2021). «The struggle against deportation of Bangladeshi and Indian immigrants at the border cities of Ceuta and Melilla: A case study of citizenship after orientalism». *Journal of Borderlands Studies*, 36 (3), 343-360.
- BASARAN, T. (2008). «Security, Law, Borders: Spaces of Exclusion». *International Political Sociology*, 2, 339-354.
- BBC (2010). *Gaddafi wants EU cash to stop African migrants*. Recuperado de <<https://www.bbc.com/news/world-europe-11139345>>
- (2022). *Death on the Border* [Documental] (1 de noviembre). Recuperado de <<https://www.bbc.co.uk/programmes/p0dbnttd>>
- BEJAN, R. y NABI, S. (2021). «The EU is the real villain in the Poland-Belarus migrant crisis». *The Conversation* (1 de diciembre). Recuperado de <<https://theconversation.com/the-eu-is-the-real-villain-in-the-poland-belarus-migrant-crisis-172132>>
- BIALASIEWICZ, L. (2012). «Off-shoring and out-sourcing the borders of Europe: Libya and EU border work in the Mediterranean». *Geopolitics*, 17 (4), 843-866.
- BIRD, L. (2020). «Smuggling in the time of COVID-19: The impact of the pandemic on human-smuggling dynamics and migrant-protection risks». *Policy Brief, Global Initiative against transnational organized crime*. Recuperado de <<https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/04/GIATOC-Policy-Brief-003-Smuggling-COVID-28Apr0930-proof-4.pdf>>
- BLANCHARD, E. y WENDER, A. S. (eds.) (2007). *Guerre aux Migrants: Le Livre Noir de Ceuta et Melilla*. París: Editions Syllepse.
- BRUBAKER, R. (2017). «Between nationalism and civilizationism: The European populist moment in comparative perspective». *Ethnic and Racial Studies*, 40 (8), 1191-1226.
- CASAGLIA, A. (2021). «Borders and Mobility Injustice in the Context of the Covid-19 Pandemic». *Journal of Borderlands Studies*, 1-9.
- CASEY, N. y BAUTISTA, J. (2021). «Come On In, Boys': A Wave of the Hand Sets Off Spain-Morocco Migrant Fight». *New York Times* (2 de junio). Recuperado de <<https://www.nytimes.com/2021/06/02/world/europe/spain-ceuta-migrants-morocco.html>>

- CASAS-CORTÉS, M.; COBARRUBIAS, S. y PICKLES, J. (2015). «Riding routes and itinerant borders: Autonomy of migration and border externalization». *Antipode*, 47 (4), 894-914.
- COBARRUBIAS, S.; CUTTITTA, P.; CASAS-CORTÉS, M.; LEMBERG-PEDERSEN, M.; EL QADIM, N.; İŞLEYEN, B.; FINE, S.; GIUSA, C. y HELLER, C. (2023). «Interventions on the concept of externalisation in migration and border studies». *Political Geography*, 105.
- COLEMAN, J. K. (2020). *The Necropolitical Theater: Race and Immigration on the Contemporary Spanish Stage*. Evanston (IL): Northwestern University Press.
- COLLYER, M. (2007). «In-Between Places: Trans-Saharan Transit Migrants in Morocco and the Fragmented Journey to Europe». *Antipode*, 39, 668-690.
<<https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2007.00546.x>>
- CUTTITTA, P. (2012). *Lo spettacolo del confine: Lampedusa tra produzione e messa in scena della frontiera*. Milán: Mimesis.
- (2014). «'Borderizing' the Island: Setting and Narratives of the Lampedusa 'Border Play'». *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 13 (2), 196-219.
- (2018). «Delocalization, humanitarianism, and human rights: The Mediterranean border between exclusion and inclusion». *Antipode*, 50 (3), 783-803.
- DE GENOVA, N. (2013). «Spectacles of migrant 'illegality': The scene of exclusion, the obscene of inclusion». *Ethnic and Racial Studies*, 36 (7), 1180-1198.
- (ed.) (2017). *The borders of «Europe»: Autonomy of migration, tactics of bordering*. Durham: Duke University Press.
- DE HAAS, H. (2007). «Morocco's Migration Experience: A Transitional Perspective». *International Migration*, 45 (4), 39-70.
- DINES, N.; MONTAGNA, N. y RUGGIERO, V. (2015). «Thinking Lampedusa: Border construction, the spectacle of bare life and the productivity of migrants». *Ethnic and Racial Studies*, 38 (3), 430-445.
- DRIESSEN, H. (1992). *On the Spanish-Moroccan frontier: A study in ritual, power and ethnicity*. New York; Oxford; Berg: St. Martin's Press.
- DUMBRAVA, C. (2022). *Walls and Fences at EU Borders*. European Parliamentary Research Service. Recuperado de <[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/733692/EPRS_BRI\(2022\)733692_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2022/733692/EPRS_BRI(2022)733692_EN.pdf)>
- EL QADIM, N. (2018). «The symbolic meaning of international mobility: EU-Morocco negotiations on visa facilitation». *Migration Studies*, 6 (2), 279-305.
- ESCAMILLA MARTINÉZ, E. et al. (2014). «Expulsiones en caliente»: Cuando el Estado actúa al margen de la Ley. Recuperado de <<https://hdl.handle.net/20.500.14352/41580>>
- ESPAÑOL NOGUEIRO, A.; CUBERO PÉREZ, M. y MATA BENÍTEZ, M. D. L. (2017). «Outlining border people of the frontier zone between Spain and Morocco: Empirical and methodological questions». *Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM)*, 7 (3), 176-197.
- «EU lawmakers say Morocco put children's lives at risk». *Independent* (10 de junio de 2021). Recuperado de <<https://www.independent.co.uk/news/eu-lawmakers-say-morocco-put-childrens-lives-at-risk-morocco-ceuta-spain-rabat-european-union-b1863592.html>>
- EURONEWS (2021). *Morocco recalls ambassador in Germany amid Western Sahara row*. Recuperado de <<https://www.euronews.com/2021/05/06/morocco-recalls-ambassador-in-germany-amid-western-sahara-row>>
- FARO TV CEUTA (2021). *Esto es lo que hace Marruecos: abrir las puertas y bloquear a Ceuta* [Vídeo] (18 de mayo). Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=cqvf9xox7H0>>

- FERRER-GALLARDO, X. (2011). «Territorial (Dis) continuity Dynamics between Ceuta and Morocco: Conflictual Fortification vis-à-vis Co-operative Interaction at the EU border in Africa». *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 102 (1), 24-38.
- FERRER-GALLARDO, X. y ALBET-MAS, A. (2013). «EU-Limboscapes: Ceuta and the Proliferation of Migrant Detention Spaces across the European Union». *European Urban and Regional Studies*, 23 (3), 527-530.
<<https://doi.org/10.1177/0969776413508766>>
- FERRER-GALLARDO, X. y GABRIELLI, L. (eds.). (2018). *Estados de excepción en la excepción del Estado: Ceuta y Melilla*. Barcelona: Icaria.
- (2022). «The Ceuta Border Peripeteia: Tasting the Externalities of EU Border Externalization». *Journal of Borderlands Studies*, 37 (3), 645-655.
<<https://doi.org/10.1080/08865655.2022.2048680>>
- FUENTES-LARA, M. C. (2018). «La fronterización o desterritorización de la frontera hispano-marroquí: La singularidad de Ceuta». *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 49, 69-88.
- (2019). *La situación de las mujeres porteadoras en la frontera sudeuropea: El caso de Ceuta*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- FUNDACIÓN PORCAUSA (2017). *La industria del control migratorio: ¿Quién gana en España con las políticas fronterizas de la Unión Europea?* Madrid: Fundación porCausa. Recuperado de <<https://industriacontrolmigratorio.porcausa.org/>>
- GABRIELLI, L. (2015). «Récurrence de la crise frontalière: l'exception permanente en Espagne». *Cultures & Conflicts*, 99-100, 75-98.
<<https://doi.org/10.4000/conflicts.19091>>
- (2021a). «El espectáculo fronterizo en las representaciones fotográficas contemporáneas de la frontera de Melilla. Un sesgo de género». En: A. VARELA HUERTAS y M. BINIMELIS ADELL (eds.). *'Espectáculo de frontera' y contranarrativas audiovisuales*. Nueva York: Peter Lang.
- (2021b). «Pandemia e sconvolgimento dei sistemi migratori: il caso del corridoio Marocco-Spagna». *Mondi Migranti*, 1, 123-141.
<<https://doi.org/10.3280/MM2021-001007>>
- GAMMELTOFT-HANSEN, T. y SORENSEN, N. N. (eds.) (2013). *The migration industry and the commercialization of international migration*. Londres: Routledge.
- GARCÉS, B. (2021). «Ceuta: The weaponization of migration». *CIDOB Opinion*, 669. Recuperado de <https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/opinion/2021/ceuta_the_weaponisation_of_migration>
- GARCÍA-SANJUÁN, A. (2018). «Rejecting al-Andalus, exalting the Reconquista: Historical memory in contemporary Spain». *Journal of Medieval Iberian Studies*, 10 (1), 127-145.
- GARELLI, G. y TAZZIOLI, M. (2018). «The Humanitarian War against Migrant Smugglers at Sea». *Antipode*, 50 (3), 685-703.
- GAZZOTTI, L. (2020). «Deaths, borders, and the exception: Humanitarianism at the Spanish-Moroccan border». *American Behavioral Scientist*, 64 (4), 408-435.
- GAZZOTTI, L. y HAGAN, M. (2021). «Dispersal and dispossession as bordering: Exploring migration governance through mobility in post-2013 Morocco». *The Journal of North African Studies*, 26 (5), 912-931.
- GOEURY, D. (2020). «Ceuta–Bab Sebta (Espagne–Maroc), le SARS-Cov-2 comme accélérateur de la reconfiguration frontalière». *Borders in Globalization Review*, 2 (1), 50-53.

- GOLD, P. (1999). «Immigration into the European Union via the Spanish enclaves of Ceuta and Melilla: A reflection of regional economic disparities». *Mediterranean Politics*, 4 (3), 23-36.
- GONZÁLEZ GARCÍA, I. (2022). «Ceuta y Melilla en la nueva relación de Vecindad y de Cooperación transfronteriza con Marruecos iniciada en 2022». *Paix & Sécurité Internationales*, 10, 1.
- GORRÍN, A. B. E. y FUENTES-LARA, M. C. (2020). «La construcción de las fronteras europeas como origen de la criminalización de las migraciones en Europa: Retóricas de securitización y humanitarismo». *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 28, 217-234.
- GRANDA, L. y SORIANO MIRAS, R. M. (2023). «“Si no tengo esto, no tengo nada”: Mujeres porteadoras durante el cierre fronterizo entre España y Marruecos» [“If I lose this, I have nothing”: ‘carrier’ women during the Spanish-Moroccan border closure]. *Estudios Fronterizos*, 24, e115.
<<https://doi.org/10.21670/ref.2304115>>
- GREENHILL, K. M. (2010). *Weapons of mass migration: Forced displacement, coercion, and foreign policy*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- GROSS-WYRTZEN, L. (2020). «Contained and abandoned in the “humane” border: Black migrants’ immobility and survival in Moroccan urban space». *Environment and Planning D: Society and Space*, 38 (5), 887-904.
- IRANZO, Á. (2021). «Sub-Saharan migrants ‘in transit’: Intersections between mobility and immobility and the production of (in) securities». *Mobilities*, 16 (5), 739-757.
- IRIDIA (2023). *Vulneración de derechos humanos en la Frontera Sur del Estado español 2021-2022: Racismo institucional, fronteras y política migratoria*. Recuperado de <<https://iridia.cat/es/Publicaciones/vulneracion-de-derechos-humanos-en-la-fs-del-estado-espanol-2021-2022/>>
- JEANDESBOZ, J. y PALLISTER-WILKINS, P. (2016). «Crisis, Routine, Consolidation: The Politics of the Mediterranean Migration Crisis». *Mediterranean Politics*, 21 (2), 316-320,
<<https://doi.org/10.1080/13629395.2016.1145825>>
- JOFFÉ, G. (2021). «Morocco: as you make your bed...». *The Journal of North African Studies*, 26 (2), 179-187.
<<https://doi.org/10.1080/13629387.2021.1870344>>
- JOHNSON, H. L. (2013). «The other side of the fence: Reconceptualizing the “camp” and migration zones at the borders of Spain». *International Political Sociology*, 7 (1), 75-91.
- JOHNSON, C. y JONES, R. (2016). «The biopolitics and geopolitics of border enforcement in Melilla». *Territory, Politics, Governance*.
<<https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1236746>>
- JONES, R. (2016). *Violent borders: Refugees and the right to move*. Londres y Nueva York: Verso Books.
- KALIR, B. y ROZAKOU, K. (2016). «“Giving form to chaos”: The futility of EU border management at Moria hotspot in Lesbos». *Society and Space*, 16.
- KASRAOUI, S. (2021). «Morocco’s Ambassador to Spain: There Are Attitudes That Cannot Be Accepted». *Morocco World News* (19 de mayo). Recuperado de <<https://www.morocroworldnews.com/2021/05/342460/moroccos-ambassador-to-spain-there-are-attitudes-that-cannot-be-accepted>>
- KHOSRAVI, S. (2021). *Yo soy frontera: Autoetnografía de un viajero ilegal*. Barcelona: Virus.

- «King Muhammad of Morocco weaponizes migration». *The Economist* (22 de mayo de 2021). Recuperado de <<https://www.economist.com/middle-east-and-africa/2021/05/22/king-muhammad-of-morocco-weaponises-migration>>
- KRICHKER, D. (2020). «They carry the border on their backs: Atypical commerce and bodies' policing in Barrio Chino, Melilla». *Area*, 52 (1), 196-203.
- KUTZ, W. (2021). «Between dependency and engagement: Centring subaltern geopolitics in multiperspectival border studies. Lessons from the Western Sahara». *Political Geography*, 89, 102431.
- LAHLOU, M. (2015). «Morocco's Experience of Migration as a Sending, Transit and Receiving Country: Istituto Affari Internazionali». *IAI Working Papers*, 15. Recuperado de <<https://www.iai.it/sites/default/files/iaiw1530.pdf>>
- LATMANI, S. (2021). «Les frontières marocaines à l'épreuve de la pandémie Covid-19». *Borders in Globalization Review*, 2 (2), 61-68.
- LÓPEZ-SALA, A. (2015). «Exploring Dissuasion as a (Geo)Political Instrument in Irregular Migration Control at the Southern Spanish Maritime Border». *Geopolitics*, 20 (3), 513-534.
<<https://doi.org/10.1080/14650045.2015.1025384>>
- LÓPEZ-SALA, A. y GODENAU, D. (2020). «In private hands?: The markets of migration control and the politics of outsourcing». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48 (2), 1-19.
- LUCASSEN, L. (2018). «Peeling an onion: The "refugee crisis" from a historical perspective». *Ethnic and Racial Studies*, 41 (3), 383-410.
- LUTTERBECK, D. (2023). «Border Encroachments: Comparing Cooperative Border Controls along the EU's External Frontier». *Journal of Borderlands Studies*, 1-20.
<<https://doi.org/10.1080/08865655.2023.2292118>>
- MARTÍN, M. (2022). «El equilibrio difícil de Grande-Marlaska: Ni incomodar a Marruecos ni a la Guardia Civil». *El País* (4 de diciembre). Recuperado de <<https://elpais.com/espana/2022-12-04/la-gestion-politica-de-la-tragedia-de-melilla-del-bien-resuelto-al-paso-atras-de-unidas-podemos.html>>
- MARTÍNEZ, B. (2021). «Protesta en Castillejos por la crisis del covid y la frontera: "No tenemos ni para comer"». *El Faro de Ceuta* (22 de abril). Recuperado de <<https://elfarodeceuta.es/protesta-castillejos-crisis-covid-frontera-comer/>>
- MAZZARA, F. (2019). *Reframing migration: Lampedusa, border spectacle and the aesthetics of subversion*. Oxford y Nueva York: Peter Lang.
- MÉDECINS SANS FRONTIÈRES (2013). *Violence, Vulnerability and Migration: Trapped at the Gates of Europe*.
- MENDIOLA, I. (2022). *El poder y la caza de personas: Frontera, seguridad y necropolítica*. Barcelona: Bellaterra Edicions.
- MEZZADRA, S. (2010). «The gaze of autonomy: Capitalism, migration and social struggles». En: SQUIRE, V. (ed.). *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*. Londres: Routledge, 121-142.
- MIGREUROP (2020). «Data and new technologies, the hidden face of mobility control». *Migreurop Brief*, 12. Recuperado de <http://migreurop.org/IMG/pdf/note_12_en.pdf>
- (2022). *Spain and Morocco renew security cooperation agreement linking organised crime and «irregular» immigration* (28 de abril). Recuperado de <<http://migreurop.org/article3101.html>>
- MUTLU, C. E. y LEITE, C. (2012). «Dark Side of the Rock: Borders, Exceptionalism, and the Precarious Case of Ceuta and Melilla». *Eurasia Border Review*, 3 (2), 21-39.

- NEW KEYWORDS COLLECTIVE (2016). «Europe / Crisis: New Keywords of ‘the Crisis’ in and of ‘Europe’». *Europe at a Crossroads* (marzo). Recuperado de <http://near-futuresonline.org/wp-content/uploads/2016/01/New-Keywords-Collective_12.pdf>
- O'DOWD, L. (2010). «From a ‘Borderless World’ to a ‘World of Borders’: ‘Bringing History Back in’». *Environment and Planning D: Society and Space*, 28 (6), 1031-1050.
- OKYAY, A. y ZARAGOZA-CRISTIANI, J. (2016). «The Leverage of the Gatekeeper: Power and Interdependence in the Migration Nexus between the EU and Turkey». *The International Spectator*, 51 (4), 51-66.
- OTAN (2022). *NATO 2022 Strategic Concept: Adopted by Heads of State and Government at the NATO Summit in Madrid 29 June 2022*. Recuperado de <https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/2022/6/pdf/290622-strategic-concept.pdf>
- OZTIG, L. I. (2020). «The Turkish–Greek Border Crisis and COVID-19». *Borders in Globalization Review*, 2 (1), 78-81.
- PALLISTER-WILKINS, P. (2017). «The tensions of the Ceuta and Melilla border fences». En: *EurAfrican borders and migration management*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 63-81.
- (2022). «Alter-geographies of Everyday Externalisation: Shattering EUropean Attempts at Policing Mobility?». *Geopolitics*, 27 (5), 1492-1496. <<https://doi.org/10.1080/14650045.2021.2008735>>
- PANEBIANCO, S. (2020). «The EU and migration in the Mediterranean: EU borders’ control by proxy». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48 (4), 1-19.
- (2022). «The EU and Migration in the Mediterranean: EU Borders’ Control by Proxy». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48 (6), 1398-1416. <<https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1851468>>
- PAPADOPOULOS, D. y TSIANOS, V. (2007). *The autonomy of migration: The animals of undocumented mobility*. En: HICKEY-MOODY, A. y MALINS, P. (eds.). *Deleuzian encounters: studies in contemporary social issues*. New York: Palgrave-Macmillan, 223-235.
- PEÑA, R. (2015). «Veinte años del primer disturbio migratorio en España... y la historia sigue». *La Vanguardia* (11 de octubre). Recuperado de <<https://www.lavanguardia.com/sucesos/20151011/54438035430/veinte-anos-del-primer-disturbio-migratorio-en-espana-y-la-historia-sigue.html>>
- PLANET, A. (1998). *Melilla y Ceuta: Espacios Frontera Hispano-Marroquíes*. Melilla: Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta. UNED Melilla.
- QUEIROLO PALMAS, L. (2021). «Frontera Sur: Behind and beyond the fences of Ceuta and Melilla». *Ethnography*, 22 (4), 451-473.
- RADIL, S. M.; CASTAN PINOS, J. y PTAK, T. (2021). «Borders resurgent: Towards a post-Covid-19 global border regime?». *Space and Polity*, 25 (1), 132-140.
- RANKIN, J. (2020). «Migration: EU praises Greece as ‘shield’ after Turkey opens border». *The Guardian*. Recuperado de <<https://www.theguardian.com/world/2020/mar/03/migration-eu-praises-greece-as-shield-after-turkey-opens-border>>
- RIBAS-MATEOS, N. y DUNN, T. J. (2021). «Introduction to the Handbook on Human Security, Borders and Migration». En: *Handbook on Human Security, Borders and Migration*. Londres: Edward Elgar.
- SADDIKI, S. (2010). *Ceuta and Melilla Fences: A EU Multidimensional Border*. Comunicación presentada en el Annual Meeting of the Theory vs. Policy? Connecting Scholars and Practitioners, celebrado el 17 de febrero de 2010 en Nueva Orleans, LA.
- SAHRAOUI, N. (2020). «Gendering the care/control nexus of the humanitarian border: Women’s bodies and gendered control of mobility in a EUropean borderland». *Environment and Planning D: Society and Space*, 38 (5), 905-922. <<https://doi.org/10.1177/0263775820925487>>

- SANZ, A. (2021). «Nasser Bourita: “Morocco has no obligation to protect the borders of countries other than its own”». *Atalayar* (24 de mayo). Recuperado de <<https://atalayar.com/en/content/nasser-bourita-morocco-has-no-obligation-protect-borders-countries-other-its-own>>
- SCHAPENDONK, J. (2012). «Migrants’ Im/Mobilities on Their Way to the EU: Lost in Transit?». *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, 103, 577-583. <<https://doi.org/10.1111/j.1467-9663.2012.00735.x>>
- SHEEL, S. (2018). «Recuperation through Crisis Talk: Apprehending the European Border Regime as a Parasitic Apparatus of Capture». *South Atlantic Quarterly*, 117 (2), 267-289. <<https://doi.org/10.1215/00382876-4374834>>
- (2019). *Autonomy of migration?: Appropriating mobility within biometric border regimes*. Londres: Routledge.
- SCOTT, J.; BRAMBILLA, C.; CELATA, F.; COLETTI, R.; BÜRKNER, H. J.; FERRER-GALLARDO, X. y GABRIELLI, L. (2018). «Between crises and borders: Interventions on Mediterranean Neighborhood and the salience of spatial imaginaries». *Political Geography*, 63, 174-184. <<https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2017.07.008>>
- SERÓN, G. y GABRIELLI, L. (2021). «Spain’s migration policy towards Africa: Change of government and change of policy?». En: AIMÉ GONZÁLEZ, E. y DOMÍNGUEZ DE OLAZÁBAL, I. (eds.). *Africa Report 2021: Joint challenges for Africa and Europe in times of pandemic*. Madrid: Fundación Alternativas.
- SODDU, P. (2002). *Inmigración Extra-Comunitaria en Europa: El Caso de Ceuta y Melilla*. Ceuta: Archivo Central. Ciudad Autónoma de Ceuta.
- STATEWATCH (2021). «Border surveillance, drones and militarization of the Mediterranean». *SW Analyses*. Recuperado de <<https://www.statewatch.org/analyses/2021/border-surveillance-drones-and-militarisation-of-the-mediterranean/>>
- SUÁREZ-NAVAZ, L. y SUÁREZ, I. (2022). «Silencing mestizaje at the Euro-African Border: Anti-Racist Feminist Perspectives on Cross-Border Lives». *Journal of Borderlands Studies*, 39, 1-21.
- TORRES-FERNÁNDEZ, G. (2021). «La crisis migratoria de Ceuta de mayo de 2021: ¿Se vulneraron los derechos de los menores inmigrantes?». *Revista de Estudios Fronterizos del Estrecho de Gibraltar*, 9, 4.
- TRIANDAFYLIDOU, A. (2014). «Multi-levelling and externalizing migration and asylum: Lessons from the southern European islands». *Island Studies Journal*, 9 (1).
- TSONI, I. (2016). «‘They Won’t Let us Come, They Won’t Let us Stay, They Won’t Let us Leave’. Liminality in the Aegean Borderscape: The Case of Irregular Migrants, Volunteers and Locals on Lesbos». *Human Geography*, 9 (2), 35-46.
- TSOURAPAS, G. (2017). «Migration diplomacy in the Global South: Cooperation, coercion and issue linkage in Gaddafi’s Libya». *Third World Quarterly*, 38 (10), 2367-2385. <<https://doi.org/10.1080/01436597.2017.1350102>>
- TYSZLER, E. (2019). «The performative effects of the European war on migrants: Masculinities and femininities at the Moroccan-Spanish border». *Gender Vizkum/ Gender and Research*, 20 (1), 40-66.
- (2024). *Se batter aux frontières de Ceuta et Melilla*. París: Presses Universitaires de Vincennes.
- U.S. EMBASSY & CONSULATES IN MOROCCO (2020). *Proclamation on Recognizing the Sovereignty of the Kingdom of Morocco over the Western Sahara* (10 de diciembre).

- Recuperado de <<https://ma.usembassy.gov/proclamation-on-recognizing-the-sovereignty-of-the-kingdom-of-morocco-over-the-western-sahara/>>
- VAN HOUTUM, H. (2010). «Human blacklisting: The global apartheid of the EU's external border regime». *Environment and Planning D: Society and Space*, 28 (6), 957-976.
- VAN REEKUM, R. (2016). «The Mediterranean: Migration corridor, border spectacle, ethical landscape». *Mediterranean Politics*, 21 (2), 336-341.
- VIVES, L. (2017). «Unwanted sea migrants across the EU border: The Canary Islands». *Political Geography*, 61, 181-192.